

Medios Alternativos De Resolución de Conflictos



¿ Conflicto?



**Importancia en el
ámbito jurídico**



**Características
«MARC»**



**Métodos
Vinculantes
Para la resolución de
problemas**

Vol 1
Diciembre 2012
Venezuela 45 Bs.



0 72310 00037 7



Contenido

- 3 > Editorial
- 4 > Medios Alternativos de la resolución de conflictos
- 5 > medios para la resolución de conflictos
- 7 > Importancia en el ámbito jurídico
- 8 > Características
- 9 > Relevancia de los medios alternativos de resolución de conflicto

Editorial



El conflicto es un problema inter relacional entre dos partes es decir dos o mas personas donde puede ser conducido por ellos o por un tercero.

Hay muchos factores que intervienen en el estos pueden ser pautas destructivas de comportamiento o interacción, desigualdad de poderes o autoridad, carácter competitivo, intereses de procedimientos, intereses psicológicos, emociones intensas, percepciones erróneas, diferentes interpretaciones, comportamiento negativo o repetitivo y una de las mas comunes la falta de información es por ello que esta revista enmarca y aporta múltiples estrategias para abordar el conflicto según sea la preocupación o intereses propios o ajenos de las partes y así poder resolverlo



Medios Alternos de Resolución de Conflictos (MARC)

Los medios alternos de resolución de conflicto podemos decir que son los medios donde las partes pueden llegar a un acuerdo antes de que tengan que llevar el conflicto a un Tribunal para que un Juez lo decida a través de una Sentencia, siendo muy importante por ser las mismas personas, que tienen el conflicto, que solucionan por medio de un tercero, su característica primordial que las partes lleguen a un acuerdo orientadas por un tercero.



La resolución de conflicto no sustituye a la Justicia ordinaria, pero sí ayuda a descongestionar la jurisdicción, por todas las personas que acuden a la justicia a que sea resuelto su problema, ahora bien con (MARC) podrían estas mismas partes solucionar su problema de manera más rápida y económica, por ser resueltos por las mismas partes con la dirección de un tercero. Podemos decir que cuando las partes llegan a un acuerdo es más fácil de cumplir que cuando lo hacen con otras personas a través de una Sentencia.



Medios para la Resolución de Conflictos

Facilitación:

Facilitar quiere decir "hacer más fácil". El facilitador de una reunión hace más fácil el trabajo de un grupo al ayudar a sus miembros a interactuar de modo más efectivo creando y manteniendo espacios de legítima participación. Enfoca su tarea en la manera en que los participantes interactúan para ayudarlos a concentrarse en el contenido de su reunión y en la consecución de los objetivos fijados al comienzo.

- Hacer fácil o posible alguna cosa.
- Son distintos componentes negativos o positivos
- Según la naturaleza del conflicto.
- La buena comunicación
- Sus necesidades
- La armonía que debe existir entre las parte
- El respeto mutuo

Negociación:

- Comercio con mercancía o valores para obtener una ganancia
- Gestionar o resolución de un asunto, especialmente por la vía diplomática.



Mediación:

Procedimiento en el cual dos partes de un conflicto se reúnen con un tercero, ajeno e imparcial, que facilita la comunicación entre aquellas personas para que puedan delimitar el conflicto y encontrar una solución.

Justicia de Paz_

Artículo 4. El propósito fundamental del Juez de Paz será lograr la justicia del caso concreto y garantizar la convivencia pacífica de los miembros de la comunidad vecinal.

- La actuación de los Jueces de Paz estará enmarcada dentro de los principios de oralidad, concentración, simplicidad, igualdad, celeridad y gratuidad.

Arbitraje

- Procedimiento en el cual un tercero, ajeno e imparcial que no acierta funciones de Juez público y que ha sido nombrado o aceptado por las partes, resuelven un litigio mediante una decisión vinculante y obligatorio para las partes que intervinieron en el conflicto.

Resolución Administrativa

- La resolución administrativa consiste en una orden escrita dictada por el jefe de un servicio público que tiene carácter general, obligatorio y permanente, y se refiere al ámbito de competencia del servicio.

Sentencia Judiciales.

- Es una resolución judicial dictada por un Tribunal a través del Juez, que pone fin al litigio.

Resistencia Civil

- Es una acción colectiva que evita cualquier recurso de violencia que se genera y es ejercida por la población civil.

Violencia.

- Siendo la violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas".



Importancia de los MARC en el ámbito jurídico

En el ámbito jurídico, podemos decir, que los MARC son muy ágiles, ya que el conflicto se puede resolver en menor tiempo que en la jurisdicción, evitando mayores gastos económicos a la administración pública y ésta pueda ver los casos que en verdad lo amerite. Previenen y resuelven los conflictos en menor tiempo con un menor gasto.

➔ Se muestra como una mejor manera de proporcionar respuestas rápidas y accesibles a los conflictos sociales que se presentan en el día a día de los ciudadanos que conviven dentro de un Estado democrático facilitando así una opción institucional de acceso y mejoramiento de la justicia.

➔ Proporciona una respuesta fácil y eficaz, pero por encima de todo accesible a la ciudadanía, al momento en que se vean envueltos en algún problema que pudiera tener una solución más sencilla y rápida que la de un juicio.

➔ A través de ella se protegen y hacen efectivos los derechos, las libertades y las garantías de la población. La garantía del acceso a la justicia es un postulado esencial para la tutela efectiva de los derechos constitucionales.

➔ Promueve una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso a la justicia y un Poder Judicial que verdaderamente garantice el Estado de Derecho en la siguiente asociación de palabras: Administración de Justicia, Seguridad Jurídica y Paz Social. Para el logro de este objetivo proponen el fortalecimiento de la Justicia de paz y otros medios alternativos de solución de conflictos que coadyuven en mejorar el reducido acceso.

Características de los Medios Alternos de Resolución de Conflicto

- **Voluntaria:** Las partes acudan voluntariamente
- **Materia Transigible:** De primera vista todas las materias son negociables.
- **Extrajudicial:** Ante de que llegue a la jurisdicción.
- **Definitiva:** Que pone fin al conflicto.
- **Confidencial:** No podrá divulgar aquello que se diga.
- Promueven participación activa de las partes en la resolución de sus conflictos.
- Implican soluciones satisfactorias para ambas partes.
- . Permiten continuidad de las relaciones.
- Más posibilidad de cumplimiento de las soluciones.
- . Confidencialidad.



Caracteres Desventajosos

- No genera precedentes. Los acuerdos a los que se llegan no ocasionan
- modelos de comportamiento para otras personas que pueden enfrentar un conflicto similar.
- No se castigan con infracciones a los infractores de los acuerdo.
- No elimina la necesidad de que intervenga un Abogado para aconsejar o participar en la negociación.

Relevancia de los Medios Alternos de Resolución de Conflictos Recurso

Los MARC son más efectivos por ser los misma partes que intervienen en un conflicto las que tratan de arreglar su propio problema con ayuda de un tercero siendo esta forma más eficaz que una Sentencia pronunciada por un Juez. Por ser las partes las que solucionan su mismo conflicto siendo más fácil de cumplir que les pongan una obligación impuesta por otra parte que es el Juez el que da un mandato para que se cumpla. Siendo las MARC menos traumático para solucionar su propios problemas

Podemos encontrar varios tipos de Medios Alterno de Resolución de Conflicto como son:

La negociación
La mediación
La Conciliación
El Arbitraje
El proceso judicial



En ellos podemos encontrar diversidad de medios de solución de conflicto donde podemos constituir una alternativa más efectiva para la solución del conflicto en la sociedad. Teniendo en cuenta que en nuestras leyes están dando un cambio para los medios Alternos de resolución de conflicto.



Los problemas son, frecuentemente, las herramientas con las que Dios nos adapta para cosas mejores.

Henry Ward Beecher

Rusbeidys García

C.I.: 23.486.362

**Medios Alternos para la resolución de
conflictos**